

y P.K. 11+550 con la CC-26.3 de Acceso a Sierra de Fuentes (Eliminación TCA EX-206).

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 24.08.06.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 595.000,00 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 31 de octubre de 2006.

b) Contratista: V. Sepúlveda e Hijos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 593.000,00 €.

### 6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado con fondos FEDER (Medida 6.1).

Mérida, a 31 de octubre de 2006. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de "Encauzamiento del arroyo La Nave en Valverde de Leganés". Expte.: OBR2006153.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR2006153.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Encauzamiento del arroyo La Nave en Valverde de Leganés.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: n.º 100, de 26/08/06.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 460.000,00 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 6 de noviembre de 2006.

b) Contratista: Andiajoa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 460.000,00 €.

### 6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 6 de noviembre de 2006. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006 sobre notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 7 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, PEDRO MARTÍN YELMO.